

Guayaquil, 08 de abril del 2015

Señor

Felipe Freire Heras

Gerente General

COMPañIA DE TRANSPORTES, EXPRESOS ESCOLARES Y TRASLADOS

YAHVEH JIREH (YAJIR) S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tenemos a bien comunicarle para los fines pertinentes, nuestra decisión de transferir la propiedad de UNA (01.000) acción(nes), de la **COMPañIA DE TRANSPORTES, EXPRESOS ESCOLARES Y TRASLADOS YAHVEH JIREH (YAJIR) S.A.**, la misma que tienen un valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, por lo que suman un total de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) transferencia que realizamos a favor del señor JOSE ROBERTO ASTUDILLO ASANZA.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente,



.....
Miguel Antonio Astudillo Asanza
C.C. 091852562-7

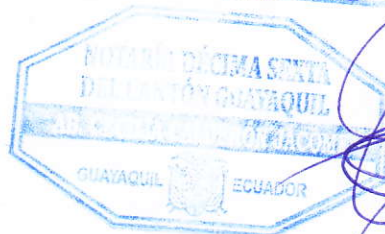
CEDENTE

.....
Jennifer Susana Zambrano Peña
C.C. 091777080-2

CÓNYUGE

CEDENTES

De conformidad con la facultad que me confiere el numeral 3 del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma y rubrica que antecede es similar a la fotocopia de la Cédula de Ciudadanía que corresponde a Miguel Antonio Astudillo Asanza, Jennifer Susana Zambrano Peña y José Roberto Astudillo Asanza de Nacionalidad ecuatorianos
0918525627, 0917770802 y 0916442874
Guayaquil, 10 de abril del 2015



CESIONARIO

.....
José Roberto Astudillo Asanza
C.C. 091644287-4